ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-013-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:32** horas del día **04** de **septiembre** del **2025**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 26 Numeral 1 Fracción I, Artículo 28 Numeral 4, Artículo 30 Numeral 1 Fracción I, Artículo 32 Numeral 1 y Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Servicios de Salud del Estado de Colima, cuyos nombres y firmas aparecen en rúbrica y al final de la presente acta, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, en el Municipio de Colima, para llevar a cabo el **FALLO** correspondiente a la Convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número **36066001-013-2025** PARA LA ADQUISICIÓN DE **VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA** PARA LA SUBDIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

El acto fue presidido por la **C.P. Griselda López León,** Directora Administrativa, quien su carácter de Presidenta Suplente, dio la bienvenida a todos los presentes y solicitó a la **Licda. Ramona Esparza Magdaleno,** Secretaria Ejecutiva Suplente con voz y voto, que procediera a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes en caso de que los hubiera, y a su vez realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar la presencia de los miembros, y la validez del presente Acto de Fallo.

La **Licda. Ramona Esparza Magdaleno,** Secretaria Ejecutiva Suplente, informó a la Presidenta que se encuentran presentes **cinco** de los **siete** integrantes con voz y voto del Subcomité por lo que existe quórum legal para sesionar.

Haciendo uso de la voz, la **C.P. Griselda López León,** sometió a consideración y votación de los integrantes del Subcomité el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión, el cual fue aprobado de manera unánime y quedó estipulado de la siguiente manera:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día de sesión.
4. Lectura el Dictamen base para el fallo por parte del Asesor Técnico designado.

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-013-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

5. Lectura del Fallo correspondiente y aprobación.
6. Asuntos Generales.
7. Levantamiento del acta correspondiente a la sesión.
8. Clausura de la sesión.

El dictamen elaborado por el la **Dra. Claudia Beatriz García Cruz, Coordinadora Estatal de Rabia y otras Zoonosis,** quien funge como Asesora Técnica, sirvió como base para el Fallo de la Licitación Pública No. **36066001-013-2025**, que procede a emitir la convocante quien se encuentra facultada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el cual se anexa a la presente acta, quedando de la siguiente manera:

FALLO

Una vez analizada la propuesta técnica y económica del proveedor **GRUPO DEQUIVAMED, S.A. DE C.V.**, se sometió a votación del Subcomité que se adjudique su propuesta por un monto de **$4,293,067.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) Impuestos Incluidos** por ser su propuesta solvente, aceptable, conveniente y no rebasar la suficiencia presupuestal y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima, tal y como se detalla en el cuadro siguiente:

GRUPO DEQUIVAMED, S.A. DE C.V.					
ANEXO 1 TÉCNICO					
NO. DE PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS INCLUIDOS	IMPORTE SIN IMPUESTOS INCLUIDOS
ÚNICA	KIT	6,379	KIT: (CADA KIT DEBE CONTENER: 1 FRASCO CON 20 DÓSIS DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA, 20 JERINGAS CON AGUJA, 20 PLACAS IDENTIFICADORAS Y 20 COMPROBANTES DE VACUNACIÓN)	673.00	$4,293,067.00
			I.V.A.	$	-
			TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS	**$**	**4,293,067.00**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-013-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

La **C.P. Griselda López León,** Presidenta Suplente sometió a consideración y votación de los miembros con voz y voto del Subcomité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima el presente fallo, el cual se encuentra fundado y motivado en el dictamen que sirvió de base para el mismo y que se anexa al final de esta acta, aprobándose por unanimidad.

Como sexto punto del orden del día, en uso de la voz, la **C.P. Griselda López León, preguntó** si alguno de los miembros del Subcomité tenía algún asunto general a tratar, a lo que ningún integrante hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento del séptimo punto del orden del día, la **C.P. Griselda López León,** solicitó proceder a la elaboración del Acta correspondiente a la sesión.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de fallo, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal por medio del correo que los mismos hayan proporcionado al momento de su inscripción, sin perjuicio de lo anterior se podrá proporcionar en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estando a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, del Municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar como octavo punto del orden del día se dio por concluido el acto de fallo, siendo las **12:45** horas del día de su inicio obviando la lectura de la presente acta por instrucción de la Presidenta Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-013-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

PRESIDENTA SUPLENTE CON VOZ Y VOTO.

C.P. GRISELDA LÓPEZ LEÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA.

VOCALES CON VOZ Y VOTO.

LICDA. RAMONA ESPARZA MAGDALENO
Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales.
Secretaria Ejecutiva Suplente.

DR. JOSÉ ÁNGEL LÁZARO BARRERAS
Subdirector de Epidemiología
Vocal Suplente

LIC. SANDRA LIZET BALTAZAR ANGULO
Administradora de la COESPRIS
Vocal Suplente

ING. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ DÍAZ
Subdirector de Estadística e Informática
Vocal Suplente.

ASESORES CON VOZ.

LIC. JAVIER RINCÓN RODRÍGUEZ.
Asesor Titular del Órgano Interno de Control.

M.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARÍAS
Jefe del Departamento de Adquisiciones.
Secretario Técnico Suplente.

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-013-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

LIC. ANDREA YARATZE ULLOA JAIMES
En representación de la Coordinación de Asuntos Jurídicos.

ASESOR TÉCNICO

DRA. CLAUDIA BEATRIZ GARCÍA CRUZ
Coordinadora Estatal de Rabia y otras Zoonosis
(Brucelosis, Rickettsia, Leptospira. Tenia, Cisticercosis, Gusano Barrenador); Programa de Intoxicación por artrópodos y Vigilancia Epidemiológica de Rickettsia y Chagas

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **36066001-013-2025** CON FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.